



Nombre del trámite o servicio	CONVENIO DE PAGO EN PARCIALIDADES
Homoclave	TM/DGlyR/DRyEF/_/_/2025
¿Trámite o servicio?	CONVENIO DE PAGO EN PARCIALIDADES
Descripción del trámite o servicio	PAGAR EN FORMA PARCIAL CRÉDITOS FISCALES
Modalidad del trámite o servicio	PRESENCIAL
Descripción con lenguaje claro, sencillo y conciso de los casos en que debe o puede realizarse el trámite o servicio	SE REALIZA PARA TODOS LOS CONTRIBUYENTES QUE PRESENTEN UNA NOTABLE CONDICIÓN ECONÓMICA DESFAVORABLE Y QUIERAN REALIZAR EL PAGO DEL ADEUDO EN PARCIALIDADES.
Beneficio del servicio, en su caso	FACILIDAD DE CUBRIR SU ADEUDO EN CÓMODAS PARCIALIDADES
SUJETO OBLIGADO RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Dirección y teléfono	CALLE CUAUHEMOTZIN 04, COLONIA CENTRO, C.P. 62000, CUERNAVACA, MORELOS. TELÉFONO: 329 55 00 EXT. 5460
Días y horarios de atención al público	DE LUNES A VIERNES DE 8.00 A 17:00 HRS.
Puesto del servidor público responsable del trámite o servicio	DIRECTOR, GENERAL DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE REZAGOS Y EJECUCIÓN FISCAL.
Otras oficinas para realizar el trámite o servicio y su domicilio	ÚNICA SEDE.
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Quién puede presentar el trámite o servicio	CUALQUIER PERSONA, FÍSICA O MORAL, QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.
Medio de presentación	PRESENCIAL
Costo en UMA's de acuerdo a la Ley de Ingresos vigente	SIN COSTO.
Área (s) de pago	CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADA EN CUAUHEMOTZIN, NÚMERO 4, COLONIA CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS.
Forma de determinar el monto	SERVICIO GRATUITO
Momento en que se debe realizar el pago	NO SE COBRA EL SERVICIO POR REALIZACIÓN DE CONVENIO, ÚNICAMENTE SE HACE EL PAGO POR CONCEPTO DE ANTICIPO, QUE NO PODRÁ SER MENOR AL 25% SOBRE EL MONTO TOTAL DEL ADEUDO.



	AL PORCENTAJE RESTANTE SE LE SUMA EL 0.75% POR RECARGOS POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN AL FISCO POR LA FALTA DE PAGO OPORTUNO, EL CUAL SE CUBRIRÁ EN PARCIALIDADES MENSUALES PACTADAS DURANTE LA REALIZACIÓN DEL CONVENIO.
Plazo máximo de resolución	UN DÍA HÁBIL.
Vigencia	A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALIZA EL PAGO COMO ANTICIPO DEL CONVENIO Y CONCLUIRÁ EN LA FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL ÚLTIMO PAGO PARCIAL. SIEMPRE Y CUANDO NO SE HAYA DEJADO DE PAGAR TRES PARCIALIDADES CONTINUAS, DADO QUE EN DICHO SUPUESTO SE CANCELA EL CONVENIO.
Afirmativa ficta / Negativa ficta	NEGATIVA FICTA.
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE PRESENTARSE MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O PUEDE SOLICITARSE POR OTROS MEDIOS.	SE DEBE SOLICITAR DE MANERA VERBAL EN LAS VENTANILLAS DE LA DIRECCIÓN DE REZAGOS Y EJECUCIÓN FISCAL, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.
El formato o formatos correspondientes (URL)	N/A
Especificar si es necesario agendar cita con el sujeto obligado para realizar el trámite o servicio, en su caso. Cita en línea, proporcionar la liga de Internet en donde se puede agendar	NO ES NECESARIO AGENDAR CITA.
En caso de requerir inspección, verificación o visita domiciliaria de manera previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio, señalar el nombre, el sujeto obligado que la realiza, objetivo y fundamento jurídico	N/A
El plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante y el plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir la prevención, así como el fundamento jurídico de ambos	PREVENCIÓN: N/A
	SOLVENTACIÓN DE PREVENCIÓN: N/A



Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización	PASO 1	ACUDIR A LAS VENTANILLAS DE LA DIRECCIÓN DE REZAGOS Y EJECUCIÓN FISCAL.	
	PASO 2	PRESENTAR COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU PERSONALIDAD JURÍDICA.	
	PASO 3	REALIZAR EL PAGO POR CONCEPTO DE ANTICIPO.	
	PASO 4	UNA VEZ REALIZADO EL PAGO POR CONCEPTO DE ANTICIPO, REGRESAR A LA DIRECCIÓN DE REZAGOS Y EJECUCIÓN FISCAL PARA PRESENTAR COPIA DE DICHO RECIBO.	
REQUISITOS DEL TRÁMITE O SERVICIO			
NO.	NOMBRE	ORIGINAL	COPIA
1.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL)		1
2.	COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO (AGUA, LUZ O TELÉFONO)		1
3.	CARTA PODER ORIGINAL DEBIDAMENTE REQUISITA, EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO.	1	
4.	COPIA DEL INSTRUMENTO NOTARIAL EN CASO DE APODERADO LEGAL Y/O PERSONAS MORALES, CON EL CUAL ACREDITEN SU INTERÉS JURÍDICO..		1
5.	COPIA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN EN CASO DE SER COMPARECIENTE.		1
6.	COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO EN CASO DE SER COMPARECIENTE.		1
7.	COPIAS DE CESIÓN DE DERECHOS Y CONSTANCIA DE POSESIÓN EN SUPUESTO DE SER POSEEDOR.		1
8.	COPIA DEL TESTAMENTO O SENTENCIA EN CASO DE SER ALBACEA.		1
NOTA: LOS REQUISITOS VARÍAN DEPENDIENDO SI LO SOLICITA EL PROPIETARIO, APODERADO, APODERADO LEGAL, ALBACEA, COMPARECIENTE Y POSEEDOR. LA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y COMPROBANTE DE DOMICILIO ES OBLIGATORIO EN TODOS LOS SUPUESTOS.			
CONDICIONES O CONSIDERACIONES NECESARIAS PARA DAR RESOLUCIÓN AL TRÁMITE O SERVICIO, LA METODOLOGÍA LLEVADA A CABO PARA SU RESOLUCIÓN Y, EN SU CASO, SU FUNDAMENTO LEGAL			
EL SERVICIO SE DA A TODOS LOS CONTRIBUYENTES EN CONDICIÓN ECONÓMICA DESFAVORABLE QUE LO SOLICITEN, LA RESOLUCIÓN ES INMEDIATA SIEMPRE Y CUANDO LA DOCUMENTACIÓN SEA LA INDICADA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE MORELOS.			
LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO Y SU FUNDAMENTO JURÍDICO			
SE GENERA UN EXPEDIENTE DE CONVENIO DE PAGO EN PARCIALIDADES, EL CUAL CONSTARÁ DEL ESTADO DE CUENTA. COPIAS DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y PAGO DEL ANTICIPO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE MORELOS.			
CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE SEA ÚTIL PARA QUE EL INTERESADO REALICE EL TRÁMITE			
TODA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y ACTUALIZADA.			
FUNDAMENTO JURÍDICO			



Del trámite o servicio	ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE MORELOS.
De los requisitos	ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE MORELOS
Del costo	N/A
De la afirmativa o negativa ficta	ARTÍCULO 37 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
QUEJAS	
Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca Motolinía No. 2, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos Teléfono 329-5500 ext. 5440 o 5442, o al 070 Email: contraloria@cuernavaca.gob.mx	
¿Te pidieron requisitos o datos distintos?, ¿Resolvieron en un plazo mayor?, ¿Te hacen un cobro diferente? o ¿No atendieron tu trámite en términos de esta guía de trámite? Ahora puedes realizar una protesta ciudadana. Es un mecanismo mediante el cual se da seguimiento a peticiones o inconformidades ciudadanas por presuntas negativas o falta de respuesta de trámites o servicios previstos en el RMTyS, sin aparente razón justificada por parte de la autoridad emisora.	